

Criminalidad y salud social

Gabriel Tarde¹

En sus *Reglas del método sociológico* que han aparecido bajo la forma de artículos en la *Revue philosophique*, el señor Durkheim intenta construir –en el aire, creo– una suerte de sociología *en sí y para sí* que, purgada de toda psicología y de toda biología también, tendría dificultades para tenerse en pie sin el notable talento del constructor. Ésta sería una sociología autónoma seguramente, pero pagaría su independencia quizá un poco cara –al precio de su realidad–. No pretendo aquí criticar ese sistema; sino que, dado que el autor ha hecho algunas aplicaciones desde su punto de vista y muy lógicamente deducidas, nos vamos a apegar a una de ellas que nos ha sorprendido particularmente y que nos permitirá juzgar el principio del cual se deriva. Se trata de su manera de considerar la criminalidad. Esta manera es probablemente nueva; consiste en afir-

mar que el crimen es, en la vida social, un fenómeno completamente normal, en absoluto mórbido; es decir “*que no sólo es un fenómeno inevitable, aunque lamentable, debido a la incorregible maldad de los hombres, sino que es un factor de la salud pública, una parte integrante de toda sociedad sana*”, incluso cuando está en vías de crecimiento como en nuestros días y cuando, como en nuestra Francia actual, en cincuenta años se haya casi triplicado (pp. 82 y 83).

Debemos conceder al distinguido sociólogo que esta concepción lo aleja mucho de los pensadores “de lo vulgar”; y él mismo no nos oculta que cuando llegó a esta consecuencia de su regla general sobre la distinción de lo normal y lo patológico, lógica pero “sorprendente”, quedó algo “desconcertado”. Pero, lejos de ver allí alguna razón para poner en duda la verdad absoluta de la

¹ Publicado originalmente en francés en la *Revue Philosophique*, 20, XXXIX, enero a junio de 1895,

pp. 148-162. Traducción al castellano de Alina Ríos (Universidad de Buenos Aires).

regla en cuestión, él apeló a toda su destreza de lógico y resueltamente abrazó ese colorario, que le ha parecido incluso ilustrar y confirmar el alcance de su teorema, mostrando “*bajo qué nueva luz aparecen los fenómenos más esenciales cuando uno los trata metódicamente*”.

Sin embargo, esto no es tan nuevo como lo podríamos creer. Hace una docena de años intenté refutar una paradoja semejante del señor Poletti, o más bien muy cercana. Este escritor, es verdad, no concluía expresamente, como el señor Durkheim que “*el crimen es necesario, que está ligado a las condiciones fundamentales de toda vida social y, por esto mismo, es útil*”. Pero consideraba que, cuando la actividad criminal se ha duplicado o triplicado, la prosperidad industrial y financiera se ha cuadruplicado o quintuplicado, este crecimiento absoluto de la criminalidad equivale a su baja relativa, lo único que importa² en el fondo de su pensamiento. Leemos claramente que, según él, la coincidencia actual de estas dos progresiones, de la progresión perniciosa y la progresión laboriosa, no es accidental y deplorable pero sí inevitable, y denota que el crimen y el trabajo, el crimen y el genio, sacan de las mismas fuentes su vitalidad. Ahora bien, la idea del señor Poletti no ha tenido éxito ni en su patria ni fuera de ella; lo que no impide

que, en realidad, una buena parte del público, de ese público escandalizado por él y, pienso, por el señor Durkheim de la misma manera, esté imbuido sin confesarlo de cierta persuasión secreta parecida a la suya, y aún más peligrosa porque es vaga e inconsciente. Estos dos pensadores han tenido el mérito de expresar con mucha originalidad una impresión muy banal, que se traduce todos los días en la indulgencia creciente de los jueces y los jurados, en el relajamiento de las fibras de la indignación y del deprecio públicos en presencia de ciertos atentados. Si este debilitamiento de la represión penal y social no tuviera por causa más que un sentimiento creciente de la complicidad de todos –más o menos– en el crimen de uno solo, yo estaría con dificultades para combatirlo; pero éste se funda también sobre la idea, cada día más acreditada, de que el crimen contemporáneo está ligado a la civilización contemporánea como el reverso al anverso, que constituye una “parte integrante” de ella. Pues temo mucho por el señor Durkheim no se encuentre en esto de acuerdo con el sentido común o más bien vulgar tan despreciado por él. No importa, nos ha hecho el gran servicio de obligarnos a plantear francamente, a mirar de frente este problema capital: ¿es verdad que *el crimen es bueno para algo*, como *desgracia*, y que su

² Comparar esto con lo que sigue de Durkheim (p. 82): “*Si al menos, a medida que las sociedades pasaran de los tipos inferiores a los más elevados, la tasa de criminalidad tendiera a bajar, podríamos creer que, sin dejar de ser un carácter normal, el crimen tendería sin embargo a perder este carácter. Pero no tenemos ninguna razón que nos permita creer en la realidad de esta regresión. Muchos hechos parecieran más bien mostrar la existencia de un movimiento en sentido inverso. Desde comienzos de siglo la estadística nos provee el medio de seguir la marcha de la criminalidad; ahora bien,*

ella ha aumentado en todos lados. En Francia el aumento es casi del 300 por 100. No es entonces un fenómeno que presenta de la manera más irrecusable posible todos los síntomas de la normalidad, dado que aparece como estrechamente ligado a las condiciones de toda vida colectiva?”. Lo vemos, no es sólo la existencia de una criminalidad, es también –en una cierta medida, al menos– la progresión misma de la criminalidad lo que es cosa esencialmente normal a los ojos de Durkheim y de conformidad con sus principios.

extirpación no es más deseable que posible? La duda está aquí permitida y la necesidad de un examen riguroso, de una suerte de examen de conciencia colectivo, se hace sentir.

Sé bien que nuestro autor se esfuerza por atenuar o aún suprimir el interés práctico de la cuestión. La necesidad y la legitimidad de la pena, según él, se concilian de lo mejor con la utilidad y la necesidad del crimen. “*Si es normal, dice él, que en toda sociedad haya crímenes, no menos normal es que sean castigados*”. Pero aquí, lo confieso, no reconozco ya la habilidad de su dialéctica habitual. Ya que verdaderamente las razones que él alega para justificar esta identidad de los contrarios habrían parecido débiles a Hegel mismo. Él nos dice, en primer lugar, que los sentimientos de aversión y “de odio” inspirados por el crimen son fundados, ya que el crimen es saludable a pesar de sí. Pero, ¿desde cuándo está permitido odiar un bienhechor, aunque este sea involuntario? Acuerdo en que deberíamos mayor reconocimiento a los ladrones y a los asesinos si trabajaran conscientemente y con el propósito deliberado de desempeñar las bellas funciones que les son dispuestas, para mantenernos higiénicamente en buen estado de salud nacional, para proveernos de caracteres innovadores y emprendedores; pero, en fin, si está probado que nos dan este señalado servicio, aun en contra de su voluntad, me pregunto con qué derecho podríamos luego, no sólo no inflingirle un castigo, sino negarles una recompensa... “Pueril objeción”, sea; sin embargo, ¿qué es lo que respondemos a ello? No es suficiente comparar la penalidad con las funciones de *excreción* del cuerpo viviente; e incluso esta comparación es singularmente peligrosa. Es más bien con las funciones de *secreción* que habría que comparar la pena desde el punto de vista del sabio profesor de Burdeos; ya que lo

que es excretado es lo inútil o lo perjudicial, jamás lo útil, salvo en el caso de grave y seria enfermedad... “*El dolor tampoco tiene nada de deseable; el individuo lo odia como la sociedad odia el crimen, y sin embargo éste forma parte de la fisiología normal*”, agrega él. Y bien, no, el individuo no tiene razón en odiar el dolor en los casos —muy raros, por otra parte, y tal vez imaginarios— en que el mismo esté realmente ligado a la producción de un gran bien y, *si estuviere probado* que, sin un acompañamiento suficiente de dolores atroces, el éxito de una operación quirúrgica o de un parto sería imposible, sería absurdo reprimir esos sufrimientos por el empleo de cloroformo. La sociedad, entonces, une la locura a la ingratitud reprimiendo el crimen, si es en parte a él a quien ella debe sus invenciones y sus descubrimientos y si, gracias a él, además, ella escapa al peligro de rigores, de ferocidades extravagantes, como lo veremos más adelante. Recuerdo sin embargo que los egipcios odiaban y golpeaban a veces al embalsamador de cadáveres, aún juzgándolo eminentemente útil; pero nadie, que yo sepa, ha pensado que daría prueba de lógica con esto...

¿Se alegrará, por azar, para salvar la tesis reduciéndola, que tal vez no es el crimen solo, sino el par formado por crimen y pena, simétricamente inmortal y universal, lo que es higiénico y normal socialmente? Pero, precisamente, es el crimen impune y no perseguido el que tiene en la historia, en la formación y evolución de los pueblos, un rol prestigioso y considerable. Es de él, de este crimen triunfante, sepultado con los honores reales o dictatoriales, erigido en estatuas sobre plazas públicas, inmortalizado, que estaría tal vez permitido afirmar, con abrumadoras apariencias de razón, que ese flagelo es un aguijón, que ese veneno es un fermento neces-

rio e indispensable del progreso histórico. Sin él, en efecto, no habría más anexión violenta del vecino, no habría más opresión cruel del inferior y del vencido y desde entonces, falta de conquista y de esclavitud, no más imperio romano, no más democracia y cosmopolitismo modernos, no más ascensión sangrienta hacia la Justicia y la Paz. He aquí lo que podríamos decir –equivocándonos, por otra parte, desconociendo los verdaderos agentes del perfeccionamiento humano que han sido no los conquistadores sino los apóstoles, no los devastadores de provincias sino los descubridores de verdades, los inventores de utilidades, los atesadores de bellezas artísticas, los iluminadores de ideas percibidas en alguna parte luego reinantes en todos lados por la fuerza del ejemplo y no por la fuerza de la espada–, a pesar de todo, del crimen glorioso, del crimen que va con la cabeza erguida, como la serpiente bíblica, audaz, seductor y corruptor de la humanidad y también de sus historiadores. Pero al crimen bajo y rampante, odiado o despredicado, el único del que el señor Durkheim se ocupa, ¿cómo es posible juzgarlo útil para las sociedades en las que se desliza como un intruso, obrero del vicio, parásito del trabajo, destructor de cosechas como el granizo que no produce más que el contagio de su mal ejemplo? ¿Para qué sirve sino para ser perseguido por la policía judicial, cuando ni siquiera es bueno para este deporte?

¿Para qué es bueno? El señor Durkheim nos lo va a enseñar. Y, de hecho, no lo adivinaríamos sencillamente. Supongan, por imposible que sea, una sociedad en la que no se cometen ni un solo homicidio, ni un solo

robo, ni el menor atentado contra las costumbres; esto no podría corresponder, nos dicen, más que a un exceso de unanimidad y de intensidad de la conciencia pública en la reprobación de sus actos; y la consecuencia deplorable será que, volviéndose más exigente en razón incluso de las satisfacciones que recibe, esta conciencia colectiva se pondrá a incriminar con severidad extravagante los más ligeros actos de violencia, de falta de delicadeza o de inmoralidad; estaremos como en un claustro en el cual, a falta de pecados mortales, uno es condenado al cilicio³ y al ayuno por el más leve de los pecadillos. “*Por ejemplo, los contratos deshonestos o deshonestamente ejecutados, que no conllevan más que a una reprobación pública o reparaciones civiles, se volverán delitos... Entonces, si esta sociedad se encuentra armada del poder de juzgar y de punir, calificará estos actos de criminales y los tratará como tales.*”

En verdad, no parece que el peligro señalado por nuestro moralista tenga un carácter muy marcado de actualidad: y, para quien conoce los desastrosos progresos de la indulgencia más abusiva por parte de los jueces y también de los jurados, llevados a *correccionalizar* los crímenes, a *civilizar* los delitos y a absolver lo más posible, para quien sabe esto, sin dudas no es el exceso de escrúpulos de la conciencia pública timorata, ni la tendencia irresistible a unas penas desmesuradas para unas naderías, lo que constituye el peligro de la hora actual. Pongo el hecho de que, en algunos tribunales de distrito ciertos robos son ahora punidos con una multa de 16 francos. Con la aplicación de la ley Berenguer, hace ciento

³ N. del T.: cilicio, vestidura o cinturón áspero o con pinches que se lleva sobre la piel por penitencia o

mortificación (*Diccionario Enciclopédico Larousse*).

cincuenta años los mismos robos habrían valido a sus autores, el ser colgados alto y pronto por el verdugo de sus mismas ciudades, en virtud de una sentencia de su *presidial*⁴ quien, es verdad, habría hecho una misa al día siguiente para el reposo de su alma. Entre esas dos exageraciones, además, convengo en que todavía prefiero la nuestra, si es que es absolutamente necesario elegir una entre ambas. Pero, ¿es entonces tan evidente que, en el caso de no tener más delitos verdaderos para golpear, volveríamos poco a poco a la antigua ferocidad? Yo creo más bien y me parece muy verosímil que, habiendo perdido el hábito de punir, no nos esforzaríamos lo más mínimo en castigar siguiendo las leyes un gran perjuicio accidentalmente cometido. Expulsaríamos pura y simplemente al malhechor excepcional, como nos limitamos a expulsar de un círculo de honestos jugadores a un truhán sorprendido en flagrante delito. Con más razón, seguiríamos siendo indulgentes *judicialmente* con las simples faltas *perjudiciales* para la sociedad.

Es sólo el *tribunal de la opinión* el que se volvería riguroso, exigente, difícil. ¿Y dónde estaría el mal? El error, en todo caso, sería suponer que, porque no hay más adulterio, por ejemplo, los salones serían invadidos por una mojigatería ridícula, contraria a toda libertad de marchas y de propósitos en las relaciones entre los dos sexos. Lejos de esto, es en los medios en los que esas relaciones son las más seguras en donde estas son también las más libres, en América o en Inglaterra y, si el pudor del lenguaje fuese algún día exiliado de la tierra, es en el salón de una

mujer de costumbres ligeras en donde se refugiaría. Lo mismo sería en el mundo de los negocios, si tampoco allí se produjera ninguna estafa, ningún abuso de confianza; nos volveríamos cada vez menos desconfiados, cada vez menos movidos a ver la posibilidad de fraude en las especulaciones algo riesgosas. Inversamente, allí donde una rama del delito crece con una rapidez y una fuerza alarmantes, a menudo ocurre que, en lugar de continuar debilitándose, la conciencia de la gente honesta se pone rígida por fin, reacciona con una severidad exagerada contra esta invasión criminal; y todo esto es justamente lo opuesto a las previsiones del señor Durkheim.

Otro error mucho más grave es pensar que la producción de las variantes criminales de la naturaleza humana está indisolublemente ligada a la de las variantes geniales; que, en consecuencia, ahogando el crimen, se matará al mismo tiempo el genio, dos suertes de originalidades individuales, similarmente distantes del “tipo colectivo”, el cual se volvería de tal manera una regla sin excepción. En primer lugar, en este punto encuentro muchas dificultades para poner en concordancia el pensamiento de este autor consigo mismo. Para él, lo veremos enseguida, no hay otra piedra de toque de la normalidad de un fenómeno que su generalidad; para él, el tipo medio, el tipo colectivo, es el tipo normal; entonces, todo aquello que se aparta de ese tipo normal es una anomalía. Por consiguiente, su proposición arriba mencionada viene a decir que la criminalidad es cosa normal porque favorece la eclosión de anomalías y que su supresión sería una anomalía porque

⁴ (N. del T.) *presidial*: antiguo tribunal, creado en 1551 por Enrique II, intermediario entre los bailíos y los parlamentos, correspondiente a los actuales

Tribunales de Primera Instancia, suprimido en 1791 (*Diccionario Enciclopédico Larousse*).

tendría por efecto el reino absoluto del estado normal... Pero pasemos por alto esta contradicción. ¿Es verdad, sí o no, que el crimen y el genio son solidarios? No existe tal vez problema moral más inquietante y que toca más cuestiones candentes. Entre la locura y el genio una solidaridad del mismo orden ha sido alegada –por otra parte en absoluto demostrada– aunque falaz de manera muy diferente. Pero en cualquier sentido que esta última cuestión sea resuelta definitivamente por los alienistas, poco importa, después de todo, a la conciencia moral. No ocurre lo mismo con la primera. Preocupa en el más alto grado a la razón práctica, en mayor grado aún que otra antinomia, muy dudosa sin embargo, que surgió frente a ella cuando un apologista de la guerra, como el mariscal de campo de Moltke o el Dr. Lebon recientemente, pretende demostrar no sólo que no es posible sino que tampoco es deseable suprimir la guerra, que la guerra también “forma parte de la salud social”, y que, sin su ración periódica de masacres, de pillajes, de abominaciones belicosas, la humanidad caería en descomposición. Dejemos pasar aún esta eficacia de la guerra, después de todo esta es el homicidio y el robo por consentimiento mutuo. Pero si el homicidio y el robo *unilaterales*, si la violación además, son útiles también, útiles al libre vuelo del espíritu inventor y si la teoría *del bloque* es admisible aquí también, como ha sido invocada para absolver las masacres de septiembre, inseparables, se ha dicho, de las glorias revolucionarias, entonces, yo le pregunto, ¿qué es lo que subsiste de la vieja distinción del bien y el mal?

Ahora bien, si para resolverlo contamos con la estadística, como fuente de información esencialmente “objetiva”, nos hacemos ilusiones. Los oráculos de esta sibila a menudo son ambiguos y necesitan una inter-

pretación. Los mapas, por ejemplo, nos muestran que los departamentos más ricos, los más civilizados, los más letrados, son generalmente (no siempre) los más fecundos en crímenes como también en casos de locura. A veces sus curvas y cuadros parecen testimoniar en el mismo sentido. Pero hay excepciones significativas: la de Ginebra, en donde, según la monografía del señor Cuénoud, la criminalidad disminuye a medida que la ciudad se civiliza; la de Londres, más notable todavía, en donde la tasa de criminalidad es mitad menor que en las ciudades de provincia inglesas e inferior también, cosa extraordinaria, a la de la campiña inglesa. Tomo prestado este curioso detalle de un estudio reciente del señor Joly, en el que se demuestra además que, desde hace diez años, el crimen en Inglaterra, bajo todas sus formas, sobre todo en los niños, ha disminuido entre un 10 y un 12%. ¡Pobre Inglaterra! ¡Está en vías de volverse enferma! A decir verdad, las estadísticas oficiales funcionan todavía muy imperfectamente y desde hace demasiado poco tiempo como para aportar elementos decisivos en el debate que nos ocupa. Las mismas no permiten decidir si la progresión de la criminalidad que en este momento tiene lugar casi en todos lados se debe a unas energías durables y esenciales de nuestra civilización y no sólo a sus vicios accidentales y pasajeros, a la insuficiencia de su esfuerzo moral comparado a su esfuerzo industrial y científico.

Yo tendría más confianza en estadísticas especiales, circunscriptas, emprendidas por particulares para estrechar de cerca las causas del crimen y las causas del genio separadamente. Investigaciones de este género son familiares a los criminalistas; ahora bien, cada vez que uno de ellos se dio cuenta de investigar los antecedentes hereditarios y el modo de educación de cien criminales tomados al

azar, ¿ha encontrado mucho más desenfreno y pereza, de alcoholismo y de locura y aun de ignorancia, que entre los ascendentes y educadores de cien honestas personas pertenecientes a la misma raza y a la misma clase; y no más genio? No, que yo sepa. Por otro lado, el señor de Candolle ha investigado larga, paciente e ingeniosamente en qué condiciones de medio familiar y social la aparición del genio, del genio científico sobre todo, se ve favorecido; y ha encontrado que, entre las influencias favorables, debía ser contada en primer lugar la de un hogar esencialmente moral, puro de todo delito y de todo vicio, ligado hereditariamente a la honestidad tradicional. En suma, es el *mínimo* o más bien el cero de criminalidad el que le ha parecido ligado al *máximo* de genialidad científica. De esto resulta que no hay la más mínima relación entre las causas del crimen y las causas del genio; en vano fueron yuxtapuestas durante siglos, seguirán siendo extrañas y hostiles unas a otras. Ese lazo que se quería establecer entre ellas, notémoslo, aparece más insostenible a medida que, por el progreso de la reincidencia, la criminalidad europea de nuestros días se vuelve más profesional —profesión que seguramente no tiene nada de útil para los otros— y se localiza principalmente en los medios podridos, antisociales, impropios para cualquier obra sana.

Y, de hecho, razonemos un poco. ¿Cómo, les ruego, la mayor seguridad procurada a las existencias y a los propietarios por la supresión completa de los asesinos y los ladrones, podría obstaculizar el trabajo genial de los inventores? ¿Cómo la eliminación de todo espíritu de chantaje, de especulación agusanada, en el periodismo y en las finanzas, pondría obstáculos a la independencia, a la potencia, a la libre diversidad de la Prensa, al nacimiento y éxito de empresas

industriales viables y fecundas? Ciertamente, en esta hipótesis, no habríamos visto constituirse, con el éxito que conocemos, la sociedad para la apertura de un canal en el istmo de Panamá; pero, como contrapartida, sin el *Panamismo* y su catástrofe, cuántas sociedades útiles y prosperas se hubiesen fundado y que no osan nacer luego del descrédito en que cayeron todos los negocios, ¡buenos o malos! Además del más directo, en efecto, que produce el crimen, es necesario imputarle, no sólo ese mal indirecto y visible de las prisiones que hay que construir y mantener, de la justicia criminal que hay que hacer funcionar, sino también, y sobre todo, muchos otros males indirectos y que no se ven: el mal de la inseguridad pública, en principio, el mal de la desconfianza que impide utilizar las cosas o las personas de las cuales uno desconfía, el tiempo y el dinero perdidos en prevenirse por medio de revólveres, cerraduras y cajas fuertes, etc., contra la eventualidad de muertes y robos o contra la posibilidad de actos inmorales por medio de una reserva excesiva y molesta en la relación entre los dos sexos; luego, el mal del ejemplo, la perversión del espíritu público por las explosiones anarquistas principalmente, la aminoración del respeto debido a la vida y la disminución de la probidad rígida en la gente honesta vuelta un poco menos honesta después de la lectura de la crónica judicial porque, comparados con unos hechos monstruosos, sus propios pecados toman el cariz de inocentes pecadillos.

Supongamos, una vez más, un Estado purgado de todas sus familias de malhechores, de todos sus vagabundos, de todos sus neófitos y seminaristas del delito. Que no se diga que es imposible, ya que se podría haber dicho lo mismo de la esclavitud en la antigüedad, y hoy también del pauperismo, de la mendicidad en las calles. Que no se

diga tampoco que para ello sería necesario una completa nivelación de los espíritus y los corazones unidos en un “sentimiento colectivo” mucho más intenso y mucho más unánime que el actual, tanto que la originalidad individual quedaría mortalmente alcanzada. Sería necesario, creo, una reforma radical, enérgica, de nuestro sistema judicial y penitenciario. En cualquier caso, observemos que el crimen es la violación no de todas las reglas, sino sólo de las reglas más elementales y las menos discutibles de la moral. De aquello que todo el mundo estaría de acuerdo en condenar enérgicamente y castigar severamente su violación, de ello no se seguiría en absoluto que el rico florecimiento de las diversidades individuales sea podado o truncado, ni tampoco que la libertad de pensar teóricamente no importa qué sea disminuida. En verdad, es posible que, en lo que toca a la libertad de la conducta, la conciencia pública se vuelva más exigente, quizás el sentimiento de la justicia se iría desarrollando al punto que las reformas sociales más intrépidas se cumplirían sin derramamiento de sangre, bajo la presión de la moralidad generalizada. Sin duda, a falta de crímenes pasionales, nuestra literatura perdería una de sus más habituales inspiraciones; de manera similar, sin borrachera jamás hubiese habido una canción báquica. En cambio, no tenemos idea de todos los tipos de bellezas artística y literaria de los cuales nuestros crímenes y delitos, nuestras inmoralidades y nuestros vicios, nos privan; no soñamos con estas flores delicadas, con esas nuevas formas del arte, más puras y más exquisitas, de las que nuestro gusto no dejaría de crearse para hacer de ellas sus delicias en lugar y sitio de nuestras desgastadas estéticas.

Se me objetará que tengo demasiada razón, que es mi culpa insistir en ello. Yo no lo

creo. Es bueno refutar una paradoja que no es más que la expresión viva de un prejuicio sordo e inconfesado, incluso negado, del sentido común. El sentido común encierra así errores enormes, nacidos de confusiones de ideas, de las cuales no tiene ninguna conciencia, que lo horrorizan cuando uno se las muestra, pero que lo hacen actuar. Sin embargo es más interesante preguntarnos ahora cómo un sociólogo como el señor Durkheim ha podido ser conducido a la proposición que combato. Lo más lógicamente del mundo, por su manera de concebir la distinción de lo normal y lo patológico en el mundo social. Incluso en el mundo viviente, la definición de la enfermedad y de la salud es una dificultad ardua y nuestro sabio ha consagrado las más interesantes páginas de su libro a remover esta fina cuestión. Él muestra, o cree mostrar, que el carácter distintivo del estado mórbido no consiste ni en el dolor que lo acompaña y que acompaña también a veces al estado sano, ni en la abreviación de la vida, ya que existen enfermedades compatibles con la longevidad y hay funciones muy normales, tales como el parto, que son a menudo mortales, ni, finalmente, en la oposición a un cierto ideal específico o social supuesto, ya que esta hipótesis finalista es absolutamente subjetiva y, por tanto, no tienen nada de *científica*. Hecha la eliminación de todos estos caracteres, no queda más que uno, absolutamente objetivo: lo normal es lo general. “*Llamaremos normales a los hechos que presentan las formas más generales y daremos a los otros el nombre de mórbidos o patológicos; el tipo normal se confunde con el tipo medio y toda desviación con relación a este patrón de la salud es un fenómeno mórbido*” (p. 70). Ahora bien, nunca se ha visto, en ninguna parte, una sociedad sin un cierto contingente regular de crímenes; entonces,

como no hay nada más general, no hay nada más normal.

Este principio empieza por esta consecuencia. Hay otros igualmente extraños. Todos los seres son defectuosos, imperfectos en algún aspecto; entonces, nada más normal que la imperfección y la defectuosidad. Todos los animales se enferman un día u otro, esto no sería más que el mal del que mueren; entonces, nada más normal que la enfermedad... –Cournot, en algunas líneas, ha hecho justicia al error de confundir el tipo normal con el tipo medio–. Supóngase una tribu, una especie animal y las hay, donde la vida media sea inferior a la edad adulta, se seguirá que, en el caso en que todos los individuos estuvieran realmente conformes, durante toda su existencia, a ese tipo medio y no se presentara ninguna anomalía, ninguno de ellos se reproduciría y esto sería normal. Tómese en una masa la inteligencia media, la instrucción media. ¡En qué nivel va a caer la normalidad! A comienzos de este siglo, la instrucción media consistía en no saber ni leer ni escribir. La cultura superior es incluso una anomalía, ya que es lo menos general y menos extendido. Por cierto, según esta cuenta, la ignorancia y la inmoralidad son cosa más sana y más normal que la ciencia y la virtud.

El señor Durkheim, estudiando este asunto, ha omitido las distinciones necesarias. Él dijo que existen sufrimientos sanos; sí, en el sentido en que estos son útiles psicológicamente, útiles para el cumplimiento de una función vital, tales como la regeneración o

reparación de tejidos. Pero éstos mismos son psicológicamente perjudiciales cuando no vienen a impedir mayores sufrimientos para el individuo.⁵ También el esfuerzo psicológico y social tiende a disminuirlos permanentemente, a veces a suprimirlos, a volverlos cada vez menos necesarios y saludables, gracias a invenciones como el empleo de cloroformo o morfina. Lo que es normal al nivel de la especie puede ser individualmente patológico. La parición, cuando mata al individuo o abrevia su vida, es un mal y una enfermedad para él, pero es un bien para la especie que, sin este accidente mortal, moriría.

Me sorprende que el señor Durkheim no haya soñado aquí con la famosa lucha por la vida. ¿Acaso lo patológico no podría ser definido como lo que disminuye las posibilidades de triunfo del individuo –o las de la especie, distingamos bien– en este gran combate de los vivos? Ahora bien, desde este punto de vista, el sufrimiento aparece como un mal y una anomalía que, prolongándose, entrañaría fatalmente la derrota del individuo y aún de la especie. Hay enfermedades con las cuales uno puede vivir *fuera de combate*, pero no las hay que permitan triunfar. Desde este punto de vista, también, se muestra la utilidad de una noción rechazada con demasiada desenvoltura por nuestro autor: la de adaptación. Podemos, de hecho, definir lo normal como lo que es adaptado al triunfo en la lucha. Agreguemos que por la consideración de la alianza para la vida, tanto como por la de la lucha, obtenemos fácilmente una definición aceptable: ¿lo

⁵ Hay, tanto vital como socialmente, unos males saludables, los cuales impiden males mayores: es el caso de la vejez, la menstruación, de los impuestos, etc., dado que es mejor envejecer que morir, pagar

impuestos que no ser protegido por la fuerza pública. Es el caso de la vacuna, pequeña enfermedad que evita una mayor, la viruela.

anormal no es aquello que vuelve a un ser incapaz o menos apropiado para entrar en una asociación y para fortalecer los lazos?

La teoría de Pasteur sobre el origen de las enfermedades más graves, las más temibles, las más dignas de ese nombre, da lugar a una concepción de la enfermedad que puede ser considerada como derivada de un caso singular y original del *struggle for life*⁶ y del cual el señor Durkheim tampoco dice nada. La enfermedad, si generalizamos esta explicación microbiana, se nos presenta como el combate entre una armada de células y una armada de microbios, combate en el cual nuestro organismo es a la vez lo que está en juego y el campo de batalla. Estas dos armadas están compuestas, separadamente, por combatientes con buena salud hasta el momento en que se exterminan, pero es su relación la que es mórbida. Nada se aplica mejor que esta noción de la enfermedad a la criminalidad. La criminalidad es el conflicto entre la gran legión de la gente honesta y el pequeño batallón de los criminales y éstos como aquéllos actúan *normalmente*, estando dado *el fin* que unos y otros persiguen. Pero, como estos fines son contrarios, la resistencia que se oponen mutuamente es sentida por cada uno de ellos como un estado patológico que, de ser permanente y universal, es sólo más doloroso.

La toma de partido del señor Durkheim contra la idea de finalidad, *aún en ciencia social*, le ha impedido discernir la verdad en las oscuridades algo artificiales de la cuestión que examina. ¿Cómo hacerse una idea un poco más neta de lo normal y lo anormal si uno se obstina en proscribir lo que debería venir en primera línea, las consideraciones *de orden teleológico* y también *de or-*

den lógico, es decir, si uno no considera ante todo como anormal o mórbido lo que turba la armonía sistemática del ser, del ser orgánico, del ser mental o del ser social —aquello que impide el acuerdo de fines y el acuerdo de los juicios y por ello impide ser suficiente para realizar el fin dominante—? Esto es tan cierto que, a pesar de su desprecio por el finalismo que va al punto de hacerle rechazar la idea misma de utilidad, el distinguido profesor lo ha hecho sin querer. Ha comprendido que no basta con definir la normalidad por la generalidad, si uno no se remonta a las causas de ésta última, para permitirse distinguir entre generalidades de diverso género, aceptar unas, rechazar otras y no aceptar ciertas consecuencias un poco molestas de su propio principio. También ha buscado las causas y creído encontrarlas en lo que él llama “las condiciones de existencia”. Cuando cambian las condiciones de existencia de una sociedad, lo que era normal hasta ese momento —por ejemplo, las prácticas religiosas o el carácter individual de la propiedad— se vuelve anormal a pesar de su generalidad persistente. Y he aquí cómo nuestro autor, en una nota, algunas páginas después de haber escrito que el progreso de la criminalidad en nuestra época es cosa normal, ha podido escribir que el decrecimiento del sentimiento religioso es cosa normal también, de tal manera que un despertar de ese sentimiento, la más universal sin embargo de todas las manifestaciones sociales sería una anomalía mientras que la progresión de nuestros delitos no lo es! Nuestro estado económico actual, se dice incluso, “*con la ausencia de organización que lo caracteriza*”, es universal en verdad, pero no es menos mórbido si se prueba que está ligado “*a la*

⁶ N. del T.: “Lucha por la vida”, en inglés en el original.

vieja estructura social segmentaria” y no a la nueva estructura que tiende a sustituir a aquélla. ¿Qué son las “condiciones de existencia”? Durkheim no lo precisa; precisémoslo. Son ideas, creencias extendidas, derechos o deberes que los hombres se han atribuido o nuevos fines que se han puesto a perseguir o, más bien, a la vez nuevos fines y nuevas ideas. La idea de finalidad está entonces implicada en aquello que Durkheim cree poner en su lugar.

Sin ninguna duda “lo que es normal para un molusco no lo es para un vertebrado” y cada especie tiene su propia normalidad; pero, ¿por qué es esto? Porque atribuimos irresistiblemente a la especie una necesidad fundamental (nadar, volar, etc.), un Deseo, una Voluntad propia, premisa mayor y necesaria del silogismo implícito del cual deducimos la conclusión: “esto debe ser, esto es normal; aquello no debe ser, aquello es anormal”. Mucho mejor, para cada individuo, siguiendo el fin que uno sabe y supone, cambian las condiciones de la normalidad. “*El salvaje que tuviese el tubo digestivo reducido y el sistema nervioso desarrollado del civilizado sano sería un enfermo con relación a su medio*”, nos dicen. Un enfermo *socialmente*, sí, ya que estaría constituido en oposición a las necesidades y los apetitos de la tribu; pero un enfermo *individualmente* si su propio ideal, contrario al de su medio, exigía ese desarrollo cerebral y esta reducción de la vida vegetativa.

Recuerdo, escribiendo estas líneas, un pensamiento de Stuart Mill bien distante de este del señor Durkheim. El estado normal, dice en alguna parte, es, para todo ser, el estado más elevado que pueda alcanzar. Dicho de otra manera: lo normal es lo ideal; y lo mórbido, es muy a menudo lo general, lo común, lo “vulgar”, ese vulgar que nuestro autor desprecia tanto pero que no tiene de-

recho de despreciar en tanto quiera mantenerse fiel a su propio principio. Lo normal, entonces, para una sociedad, es la paz en la justicia y la iluminación, es la exterminación completa del crimen, del vicio, de la ignorancia, de la miseria y el abuso. Y sé bien que el peligro de esta definición es inclinarse demasiado hacia el espíritu de quimera, pero la prefiero antes que la otra, por más científica que se jacte de ser.

¿Por qué? Porque no puedo admitir, con mi sutil contradictor –y éste no es mi menor disentimiento con él– que la ciencia, o lo que llamamos de tal manera, frío producto de la razón abstracta, extraña, por premisa, a toda inspiración de la conciencia y el corazón, tenga sobre la conducta la autoridad suprema que ejerce legítimamente sobre el pensamiento. ¿De dónde los estoicos habrían aprehendido el carácter anormal de la esclavitud, a pesar de su generalidad y de su universalidad en su tiempo? Escuchando no a los geómetras, no a los astrónomos ni a los físicos de entonces, sino a su corazón. Impóngase silencio al corazón y la esclavitud será justificada, como para Aristóteles. Yo agregó que es el hombre entero el que debe pensar, con su corazón, con su alma e incluso con su imaginación y no sólo con su razón. Sin duda a menudo debe poner el pedal sordo sobre las primeras cuerdas para dejar más libre juego a las vibraciones de la última, a las oscilaciones y a las operaciones de su inteligencia. Tal como uno retiene el aliento unos instantes para no alterar la superficie de un agua pura en la que busca ver el reflejo de sus bordes –y la razón es esta agua pura–. Pero esta *abstracción subjetiva* de alguna manera aplicada a nuestra propia realidad interna, como la *abstracción objetiva* a la cual uno somete artificialmente las realidades del afuera para llegar a comprenderlas mejor, analizándolas bajo sus diversos as-

pectos, no puede prolongarse indefinidamente y no debe tomarse más que como un artificio de método, una ficción momentáneamente útil. De tiempo en tiempo, el pensador más abstracto, el buceador más profundo –sobre todo el más profundo– para no ahogarse, debe restituirse en su integridad, volver a subir a plena luz para respirar libremente. Y es en ese momento de distensión del corazón, de embriaguez imaginaria, después de una reflexión tranquila, que le es posible a veces ver un poco más claro en la intimidad de las cosas, restituidas ellas también en la plenitud de su existencia, temporariamente fragmentada por el análisis.

Durkheim cree honrar la ciencia atribuyéndole el poder de dirigir soberanamente la voluntad, es decir, no sólo de indicarle los medios más adecuados para alcanzar su fin dominante, sino incluso de dirigir su orientación hacia ese estrella polar de la conducta. Ahora bien, es cierto que la ciencia ejerce una acción sobre nuestros deseos, pero una acción principalmente negativa: ella muestra el carácter irrealizable o contradictorio de muchos de ellos y por esto tiende a debilitarlos, sino a eliminarlos; pero, entre aquellos que permite juzgar realizables en grado igual o aun diferente, ¿con qué derecho nos prohibiría experimentar unos y nos ordenaría probar otros? La ciencia no tiene un poder absoluto más que sobre nuestro intelecto; incluso ella no le impone sus enseñanzas más que apoyándose en unas evidencias inmediatas, en unos datos de la sensación que ella no ha creado y que postula. Con más razón cuanto ella se dirige a la voluntad, de la cual la ciencia no es más que el consejo privado, por así decirlo, ella no pue-

de ordenarle o recomendarle tales o cuales prácticas más que fundándose sobre ciertos deseos, premisas principales del silogismo moral de las cuales ella no es sino la premisa menor y la conclusión. Si tiene que vérselas con un ambicioso, ¿por qué le prescribiría el amor? Si tiene que vérselas con un enamorado, ¿por qué le prescribiría la ambición? ¿Por qué le ordenaría al sabio su sed apasionada de verdad antes que una sed de oro u honores? Nacemos, individuos o pueblos, con una fuerza de proyección particular como los astros, con una impulsión propia que nos viene del corazón, del fondo sub-científico, sub-intelectual de nuestra alma; este es un hecho como cualquier otro para la ciencia, que no tiene más que constatarlo; este es el postulado necesario de todos los consejos, todos los condicionales que ella pueda dirigirnos. Y cuando se trate de modificar sea la intensidad, sea la dirección de esta energía interior, no será un teorema ni una ley física o psicológica, ni tampoco sociológica la que tendrá ese poder, sino el reencuentro individual o nacional, en alguna calle de la vida o de la historia, de un nuevo objeto de amor o de odio, de adoración o de execración que, desde el fondo conmovido de nuestro corazón, suscitará nuevos impulsos.

Es pidiendo a la ciencia más de lo que puede dar, es atribuyéndole unos derechos que sobrepasan su alcance, ya bastante amplio, que se ha dado lugar a creer en su pretendido *fracaso*. La ciencia jamás ha quebrado sus verdaderas promesas, pero han circulado bajo su nombre una multitud de falsos billetes revestidos de su falsa firma por los cuales le es imposible responder. Es inútil aumentar el número de estos falsos billetes.